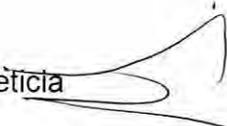


**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y
PROTECCION DE DATOS
PERSONALES DE QUINTANA
ROO.**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las ocho horas del día martes veinte de junio de 2017, se reúnen en las oficinas del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Mtra. Nora Leticia Cerón González, Consejera Presidenta; el Licenciado Sergio Anguiano Soto, Consejero, la M.E. Mónica Yolanda Cortina Mora, Consejera y el L. C. Daniel Robertos Cetina, Consejero Secretario, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Asunto específico a tratar en ponencia de la Consejera Presidenta Nora Leticia Cerón González. 
- 2.1. Se da cuenta del cumplimiento al artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
3. Asuntos Generales
4. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Consejero Secretario Daniel Robertos Cetina, habiéndose hecho lo conducente: 

Mtra. Nora Leticia Cerón González, Consejera,
Presente. 

Licenciado Sergio Anguiano Soto, Consejero,
Presente.

M.E. Mónica Yolanda Cortina Mora, Consejera
Presente.

L. C. Daniel Robertos Cetina, Consejero Secretario
Presente.

Consejero Secretario Daniel Robertos Cetina.- Consejera Presidenta y Consejeros, integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, les informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones los cuatro integrantes que lo conforman; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Consejera Presidenta Nora Leticia Cerón González.- Consejero Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

2.- Consejero Secretario Daniel Robertos Cetina.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos en ponencia de la Consejera Presidenta, tenemos el siguiente asunto específico:

2.1. Se da cuenta del cumplimiento al artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Consejera Presidenta Nora Leticia Cerón González.- Atendiendo a la disposición legal prevista por el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo, el pasado 25 de abril del año en curso, me fue entregado mediante el oficio IDAIPQROO/CP/SE/606/2017, el Informe Anual de Labores y Resultados del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, correspondiente al año 2016.

En el marco, de este cumplimiento legal de igual manera nos fue informado por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez de su entrega al Presidente de la Gran Comisión de la XV Legislatura del Estado.

Por otra parte, cabe señalar que de igual manera fue remitido un ejemplar de este Informe Anual a cada uno de los Consejeros que integramos este Órgano Colegiado, para su conocimiento y análisis correspondiente.

Ahora bien, en este documento advertimos que el IDAIP informó respecto a los datos remitidos por los sujetos obligados, sobre el número de solicitudes de acceso a la información presentadas ante cada uno de ellos, así como de las atendidas ante el Instituto, de sus resultados y el tiempo de respuesta. De igual manera, datos estadísticos en materia de capacitación, la descripción de los eventos realizados y de las participaciones institucionales en el ámbito estatal y nacional.

Relevante importancia reviste la parte relativa, al trabajo realizado por el Pleno durante el año 2016, sus acuerdos emitidos y los resultados obtenidos en el trámite de los Recursos de Revisión ante ellos interpuestos; de igual manera la participación de sus integrantes dentro del Sistema Nacional de Transparencia.

De conformidad con lo anterior, por mi parte no hay ninguna observación al documento de referencia, por lo que de existir algún comentario por parte alguno de los Consejeros cedo el uso de la voz.

Consejero Secretario Daniel Robertos Cetina.- Por mi parte, no hay ninguna observación, doy por cumplida la obligación legal de rendir el Informe Anual del IDAIP.

Consejera Mónica Yolanda Cortina Mora.- Me pronuncio en los mismos términos, toda vez, que del análisis del documento que contiene el Informe, se advirtió del cumplimiento de las obligaciones que en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, tiene establecidas este Órgano Garante.

Consejero Sergio Anguiano Soto.- Atendiendo a la disposición prevista en el artículo 40 de la Ley de Transparencia para el Estado, en mi carácter de Consejero Consultivo, doy por cumplida la citada obligación legal y por mi parte, no hay observaciones al Informe Anual correspondiente al año 2016.

Consejera Presidenta Nora Leticia Cerón González.- En términos de lo expresado por los Consejeros que integramos este Órgano Colegiado, solicito al Consejero Secretario se haga constar en acta el sentido de cada participación y someter a votación de los mismos, el dar por cumplida la obligación legal prevista en el numeral 40 de la de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Consejera Mónica Yolanda Cortina Mora.- Brindo mi incondicional apoyo a la Consejera Nora Cerón, por lo que por mi parte no hay ningún inconveniente en renovar el nombramiento de Consejero Presidente.

Consejera Presidenta Nora Leticia Cerón González.- Agradezco su comprensión y apoyo, por lo que, de conformidad con lo anterior someto a sus consideraciones se manifiesten respecto a sus propuestas de quién deberá asumir el cargo de Consejera o Consejero Presidente, para el periodo 2017-2019 se deberá proceder a la designación del o de la que ocupará el cargo, por mi parte, propongo al Consejero Daniel Robertos Cetina, como Consejero Presidente y a la Consejera Mónica Yolanda Cortina Mora, como Consejera Secretaria.

Consejero Sergio Anguiano Soto.- Por mi parte, manifiesto mi propuesta a favor del Licenciado Daniel Robertos Cetina, para ocupar la Presidencia, y a la Maestra Mónica Yolanda Cortina Mora, como Consejera Secretaria.

Consejera Mónica Yolanda Cortina Mora.- Apoyo la propuesta de designar al Licenciado Daniel Robertos Cetina, como Consejo Presidente, así como manifiesto que no tengo ningún impedimento para ocupar el cargo de Consejera Secretaria.

Consejero Daniel Robertos Cetina.- Manifiesto que por mi parte, me pronuncio a favor de la Maestra Mónica Cortina Mora, para ocupar el cargo de Consejera Secretaria, y agradezco su consideración para ocupar la Presidencia de este Órgano Colegiado de Decisión.

Consejera Presidenta Nora Leticia Cerón González.- Solicito al Consejero Secretario someter a votación de los que integramos este Consejo, el sentido de su voto para el nombramiento de quien ocupará la Presidencia y la función de Consejero Secretario para el periodo 2017 al 2019.

Consejera Presidenta Nora Leticia Cerón González.- A favor del licenciado Daniel Robertos Cetina, para Consejero Presidente, y de la Maestra Mónica Yolanda Cortina Mora, como Consejera Secretaria.

Consejero Sergio Anguiano Soto.- A favor del licenciado Daniel Robertos Cetina, para Consejero Presidente, y de la Maestra Mónica Yolanda Cortina Mora, como Consejera Secretaria.

Consejera Mónica Yolanda Cortina Mora.- A favor del licenciado Daniel Robertos Cetina, para Consejero Presidente, y a favor de ser nombrada Consejera Secretaria.

Consejero Daniel Robertos Cetina.- A favor de la Maestra Mónica Yolanda Cortina Mora, como Consejera Secretaria, y a favor de ser nombrado Consejero Presidente.

Consejero Secretario Daniel Robertos Cetina.- Someto a votación de los integrantes de este Consejo Consultivo, la propuesta de dar por cumplida la obligación legal del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo, respecto a rendir su Informe Anual de Labores y Resultados, correspondiente al año 2016, de conformidad con lo previsto en el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo.

Consejera Presidenta Nora Leticia Cerón González.- A favor

Consejero Sergio Anguiano Soto.- A favor.

Consejera Mónica Yolanda Cortina Mora.- A favor

Consejero Secretario Daniel Robertos Cetina.- A favor

Se informa a los integrantes de este Consejo Consultivo, que se aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/CC/20/06/17.01	El Consejo Consultivo da por recibido y analizado el Informe Anual de Labores y Resultados del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, correspondiente al año 2016.
--------------------------------------	--

Consejera Presidenta Nora Leticia Cerón González.- Consejero Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Consejero Secretario Daniel Robertos Cetina.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a Asuntos Generales.

Consejera Presidenta Nora Leticia Cerón González.- Por mi parte, deseo informar a los integrantes de este Consejo, que derivado que he asumido nuevas encomiendas laborales que representan una carga adicional de nuevas responsabilidades, que me impiden atender de manera adecuada las obligaciones legales que como Consejera Presidente se requiere, en este sentido, solicito su anuencia para renovar la Presidencia de este Consejo y de que ésta sea asumida por alguno de sus demás Consejeros.

Consejero Sergio Anguiano Soto.- Por mi parte, no tengo ningún inconveniente en apoyar la petición externada por la Consejera Nora Cerón González.

Consejero Secretario Daniel Robertos Cetina.- Me manifiesto en el mismo sentido.

Se informa a los integrantes de este Consejo Consultivo, que se aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

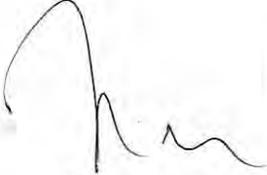
Acuerdo ACT/CC/20/06/17.02	El Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, aprueba por unanimidad de votos, la designación del licenciado Daniel Robertos Cetina, como Consejero Presidente y de la Maestra Mónica Yolanda Cortina Mora, como Consejera Secretaria, de este Consejo Consultivo para el periodo 2017-2019.
--------------------------------------	---

4.- Consejera Secretaria Mónica Yolanda Cortina Mora.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número cuatro, relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Consejero Presidente.

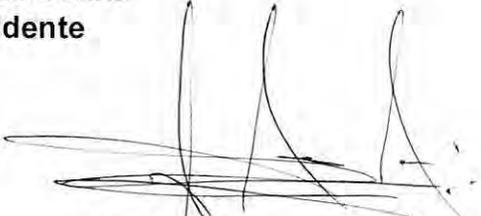
Consejero Presidente Daniel Robertos Cetina.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las nueve horas con cinco minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión.



L.C. Daniel Robertos Cetina
Consejero Presidente



Mtra. Nora Leticia Cerón González
Consejera



Lic. Sergio Anguiano Soto
Consejero



Mónica Yolanda Cortina Mora
Consejera Secretaria